

ADENDA No 01

A LA CONVOCAOTORIA RURAL No 87

FINANCIAR INICIATIVAS EMPRESARIALES PARA EL SECTOR RURAL, QUE PROVENGAN O SEAN DESARROLLADAS POR EMPRENDEDORES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN DEL FONDO EMPRENDER PARA SER BENEFICIARIOS Y DESARROLLE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA LEY 731 DE 2002 EN EL ARTÍCULO 3 DE LA ACTIVIDAD RURAL.

En ejercicio de las facultades contempladas en la Ley 789 de 2002 y de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Acuerdo 0010 de 2019, se hace necesario y pertinente adendar la Convocatoria No. 87 del Fondo Emprender, teniendo en cuenta la dinámica de la convocatoria, el comportamiento histórico del Fondo Emprender, se procede a realizar una modificación en el numeral 2.5 CRITERIOS PARA ACREDITAR Y EVALUAR LOS PLANES DE NEGOCIO, en el aparte “(...) **Los documentos que deben adjuntarse para el proceso de acreditación son los siguientes y estos deben nombrarse en plataforma como aparecen en negrilla a continuación(...)**”:

- Documento de identidad, por ambas caras, legible, en especial el código de barras de dicho documento, el cual se debe cargar en la plataforma del Fondo Emprender sección “**Mi Perfil**” – Adjuntar Documento de Identidad y nombrarse con el número de la cedula de ciudadanía del emprendedor en PDF- Ejemplo: **12345678.pdf**
- **Anexo 1- Formato Único – Certificado de Formación:** Una vez realizado el proceso de formalización por parte del emprendedor, se emite automáticamente el anexo 1. Este documento sin firma será suficiente; sin embargo, si el emprendedor desea, puede imprimir y firmar el documento, y cargar la copia escaneada del mismo en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación.
- **Anexo 2- Declaración juramentada:** Una vez realizado el proceso de formalización por parte del emprendedor, se emite automáticamente el anexo 2 que corresponde a declaración juramentada¹. Este documento sin firma será suficiente; sin embargo, si el emprendedor desea, puede imprimir y firmar el documento, y cargar la copia escaneada del mismo en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación.
- **Anexo 3- Autorización consulta centrales de información:** Una vez realizado el proceso de formalización por parte del emprendedor, se emite automáticamente el anexo
- Este documento sin firma será suficiente; sin embargo, si el emprendedor desea, puede

¹ La declaración juramentada corresponde a:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad determinadas en la Constitución o en la Ley.
- No recibo asignación proveniente del Tesoro Público o de empresas e instituciones que tenga parte mayoritaria el Estado.
- No he tenido asignación de recursos del Fondo Emprender por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA - CDN.
- No tengo nexo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, y primero civil con funcionarios o contratistas del SENA en el nivel Directivo del orden Nacional o del orden Regional en donde se presenta el plan de negocio. Así como tampoco tengo nexo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, y primero civil con funcionarios o contratistas pertenecientes a los Centros de Desarrollo Empresarial y Unidades Externas de Emprendimiento vinculadas al programa de Fondo Emprender, Evaluadores, Operadores y demás personas que tengan injerencia en el proceso.
- No estoy desempeñando ningún cargo público. No tengo ningún tipo de vinculación laboral o contractual con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, exceptuando el contrato de aprendizaje.
- He cumplido con las etapas señaladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 15 del Acuerdo 10 de 2019.
- Daré dedicación al proyecto de tiempo completo y exclusivo y/o parcial, según lo establecido y justificado en el plan de negocios.
- Me comprometo a asistir directa y personalmente a todas las citaciones que realicen el SENA, el operador de los recursos o la interventoría

imprimir y firmar el documento, y cargar la copia escaneada del mismo en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación.

- **Anexo 4:** No aplica
- **ANEXO 5 Certificado de estudios 1:** Se debe cargar el documento que acredite la condición de beneficiario, de conformidad con lo contenido en el artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019. Se debe cargar en la plataforma del Fondo Emprender sección “**Mi Perfil**” – Información Académica. Este certificado debe contener como mínimo:
 - i. La fecha de expedición del certificado
 - ii. El nombre de la Institución educativa
 - iii. El nombre del programa académico cursado
 - iv. El número del registro calificado del programa cursado
 - v. El código SNIES del programa académico certificado
 - vi. El nombre del emprendedor
 - vii. El número de documento de identificación del emprendedor
 - viii. El estado de avance del emprendedor dentro de dicho programa académico, aclarando el % en créditos académicos de dicho programa que el emprendedor ha aprobado a la fecha.
- **ANEXO 6 Certificado de estudios 2:** (En caso de requerir un anexo adicional para certificado de estudios) que acredite la condición de beneficiario, de conformidad con lo contenido en el artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019. Se debe cargar en la plataforma del Fondo emprendedor, sección “**Mi Perfil**” – Información Académica.
- **ANEXO 7 Certificado de estudios 3:** (En caso de requerir un anexo adicional para certificado de estudios) que acredite la condición de beneficiario, de conformidad con lo contenido en el artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019. Se debe cargar en la plataforma del Fondo emprendedor, sección “**Mi Perfil**” – Información Académica.
- **ANEXO 8 Certificado de estudios 4:** (En caso de requerir un anexo adicional para certificado de estudios) que acredite la condición de beneficiario, de conformidad con lo contenido en el artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019. Se debe cargar en la página “**Mi Perfil**” – Información Académica.
- **ANEXO 9 Certificado Antecedentes disciplinarios:** El emprendedor debe generar el correspondiente certificado en la página web de la Procuraduría General de la Nación (https://www.procuraduria.gov.co/portal/consulta_antecedentes.page) y luego cargarlo en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación.
- **ANEXO 10 Certificado Antecedentes Fiscales:** El emprendedor debe generar el correspondiente certificado en la página web de la Contraloría General de la Nación (<https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural>) y luego cargarlo en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación.
- **ANEXO 11 Certificado antecedente judiciales:** El emprendedor debe generar el correspondiente certificado en la página web de la Policía Nacional (<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml>) y luego cargarlo en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación.
- **ANEXO 12 Certificado Medidas correctivas:** El emprendedor debe generar el correspondiente certificado en la página web de la Policía Nacional (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) y luego cargarlo en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación.
- **ANEXO 13 Certificado Connacional:** (si aplica), conforme lo indicado en los términos de referencia. Se debe cargar en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación.
- **ANEXO 14 Certificado de Discapacidad:** (si aplica), conforme lo indicado en los



términos de referencia. Se debe cargar en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación

- **ANEXO 15 Certificado de vecindad:** (si aplica) para las convocatorias cerradas, conforme lo indicado en los términos de referencia. Se debe cargar en la sección: Anexos
 - Adicionar documentos de acreditación.

ANEXO 16 Certificado Población Vulnerable: (si aplica), conforme lo indicado en los términos de referencia. Se debe cargar en la sección: Anexos – Adicionar documentos de acreditación

Se excluye la tarjeta militar.

Por lo expuesto, se procede a modificar los términos de referencia, al numeral 2,5 quedando como se expone anteriormente. Los demás numerales y su contenido permanecen iguales.